

■ GUADALAJARA

El candidato a la Alcaldía de Ciudadanos, denunciado por maltrato psicológico

Según la denuncia interpuesta por la afiliada al partido, Hermela Zarza, Alejandro Ruiz le habría dicho "enferma", "loca", "cállate ya", "entérate de una vez", "te lo he repetido mil veces" o "estoy hasta los huevos"

TEXTO: REDACCIÓN

La afiliada a Ciudadanos de Guadalajara, miembro de la Junta Directiva Provincial de la formación política, responsable de Política Municipal y principal crítica de la directiva del partido en la provincia, Hermela Zarza, denunciaba el pasado 27 de abril al coordinador provincial y candidato a la Alcaldía de Guadalajara por este partido, Alejandro Ruiz, por "maltrato y trato degradante con daños psicológicos" a su persona.

"Éste ha hecho todo lo posible para denigrarla ante los compañeros y vejlarla y humillarla"

En la denuncia presentada, Zarza afirma que desde que Alejandro Ruiz llegara al partido, hace unos cinco meses, "éste ha hecho todo lo posible por denigrarla ante los compañeros y vejlarla y humillarla presunta-

mente con el fin de desactivarla y hacerse con la simpatía de los afiliados para perjudicarla".

Según cuenta la denuncia, Ruiz, en las reuniones que realiza-

"Loca", "enferma", o "estoy hasta los huevos" serían algunos de los términos de Ruiz a Zarza

ba Ciudadanos o en las conversaciones que tenían entre ambos, el candidato de Ciudadanos a la Alcaldía de Guadalajara decía a Zarza "loca", "enferma", "cállate ya", "que no tienes ni puta idea de lo que hablas", "entérate de una vez que estoy muy por encima de ti" o "estoy hasta los huevos".

Desde Whatsapp

Hermela Zarza explica que la formación cuenta con dos chats en la aplicación móvil de conversación Whatsapp, "uno para todos los afiliados y otros especial". Así, dice en la denuncia que "este señor no le habla ni le contesta en ninguno de ellos,



Hermela Zarza ha denunciado a Alejandro Ruiz por un presunto maltrato psicológico. FOTO/EDUARDO BONILLA

EL AGRAVANTE DE SER UN PARTIDO POLÍTICO

Hermela Zarza explica en su denuncia al Juzgado que "los partidos políticos son algo más que simples asociaciones debido a su especial posición constitucional". Igualmente, argumenta que "ello explica que los afiliados posean un derecho de participación interna que, en todo caso, debe asegurarse en el seno del partido político al que pertenecen".

Y es que esta afiliada, se sienten discriminada por la cúpula de Ciudadanos en Guadalajara, pese a que explica que "la permanencia de un afiliado en su partido debe estar garantizada frente a decisiones

arbitrarias, puesto que produce una cercenación de derechos, no cabría ya ejercitar aquel derecho; y se vulnera el derecho fundamental a la participación, algo que ya ha conseguido torticeramente e intencionadamente". Dicho de otra manera, que se está viendo atacada por aquellos que deberían garantizar sus derechos.

Y es que, como se puede advertir en el desarrollo de la denuncia, Zarza cree que sus problemas comenzaron en el momento en el que comenzó a disentir de la manera de actuar de Alejandro Ruiz. "El hecho de participar un afiliado en

una candidatura interna o que un miembro de la directiva no siempre esté de acuerdo con lo que dice el Sr. Alejandro (denunciado), no puede considerarse un ilícito digno de represión o persecución y, menos cuando esa posibilidad está recogida en los Estatutos del Partido. Por tanto, el derecho de un afiliado a discrepar y a participar en la vida diaria del partido es un DERECHO FUNDAMENTAL".

Con esta afirmación, Zarza también explica que su 'pecado' fue encabezar una lista diferente a la de Ruiz para presentarse al Ayuntamiento de Guadalajara.

